

RESOLUCION No.

3409

FECHA:

19 DIC. 2019

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE PROYECTOS QUE
EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE JÓVENES
EGRESADOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR - 2019, SERAN FINANCIADOS".**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014, modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y,

CONSIDERANDO:

Que la investigación es un proceso creativo y sistemático que se desarrolla con el propósito de generar conocimiento en las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades.

Que el acuerdo No. 013 del 31 de marzo de 2016, emanado por el Consejo Superior Universitario; en su artículo 15, establece como meta financiar proyectos de investigación anuales, a través de una convocatoria interna de financiación de proyectos de investigación, donde cada uno de los proyectos sean de impacto local, regional, nacional o internacional.

Que el acuerdo No. 014 del 28 de junio de 2017, emanado por el Consejo Superior Universitario por medio del cual se adopta el estatuto de investigación, creación e interpretación artística, establece que la Universidad Popular del Cesar, financiará proyectos de investigación internos mediante convocatorias diseñadas para tal fin.

Que el Comité Central de Investigación, viabilizó según acta No. 004 del 13 de abril de 2019, viabilizó realizar la **"CONVOCATORIA INTERNA DE JÓVENES EGRESADOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 2019"**.

Que según Resolución Rectoral No. 2947 del 19 de noviembre de 2019, se dio apertura a la **"CONVOCATORIA INTERNA DE JÓVENES EGRESADOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 2019"**.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

RESUELVE

 **ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la publicación del listado final de resultados de la **CONVOCATORIA INTERNA DE JÓVENES EGRESADOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 2019**.



CO-SC-CER518726





**Universidad
Popular del Cesar**

Rectoría

3409

19 DIC. 2019



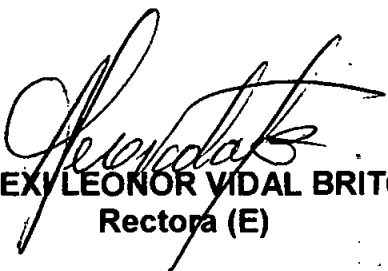
LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS


ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con listado definitivo de proyectos que serán financiados en el marco de la CONVOCATORIA INTERNA DE JÓVENES EGRESADOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 2019.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los 19 DIC. 2019


ALEX LEONOR VIDAL BRITO
Rectora (E)


Aprobó: Raúl Francisco Bermúdez Márquez
Vicefactor de Investigación y Extensión


Revisó: Alexander Montejo Zapata
Jefe Oficina Jurídica (E)



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5844355 EXT. 1021
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



3409

ANEXO

19 DIC. 2019

**LISTADO DE PROYECTOS QUE EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA
INTERNA DE JÓVENES EGRESADOS INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 2019, SERAN FINANCIADOS**

Listado de proyectos a los cuales se les financiarán Jóvenes Investigadores e Innovadores. Estos proyectos de investigación cumplieron con la totalidad de requisitos exigidos en la presente convocatoria.

#	TITULO DE LA PROPUESTA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA	CATEGORIA DEL GRUPO	PUNTAJE
1	LA LÚDICA PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LA FOTOSÍNTESIS Y EL APOORTE DE LAS MICROALGAS EN LA REDUCCION DE LA HUELLA DEL CARBONO.	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL (MAGYA)	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	B	98.5
2	CULTURA INVESTIGATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	APOLO INFINTO	CONTADURIA PUBLICA	B	96.0
3	OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO COMERCIAL DE BIOINSUMO A BASE DE CYMBDPOGON CITRATUS ENCAPSULADO EN QUITOSANO PARA EL CONTROL DE COLLETOTRICHUM GLOEOSPORIODES EN EL CARIBE SECO	PARASITOLOGÍA Y AGRICULTURA MILENIO	MICROBIOLOGIA	B	93.9
4	NANOPARTÍCULAS DE PLATA EN SÍNTESIS VERDE CON GLIRICIDIA SEPIUM CON APLICACIONES BACTERICIDAS	ÓPTICA E INFORMÁTICA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	A	90.7
5	EVALUACIÓN DE BACTERIAS PRODUCTORAS DE QUITINASAS CONTRA HONGOS FITOPATÓGENOS	BIOTECNOLOGÍA Y GENOTOXICIDAD AMBIENTAL - BIOTECGEN	MICROBIOLOGIA	C	87.6
6	CARACTERIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA GUITARRA EN EL VALLENATO.	INVESTIGARTE	LICENCIATURA EN ARTE, FOLKLORE Y CULTURA	C	85.5
7	ANÁLISIS DE COSTOS DE LA CADENA LOGÍSTICA EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PANELA ORGÁNICA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA - SEYNEKUN	FACEUPC (GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL)	COMERCIO INTERNACIONAL	C	85.0
8	EXTRACCION Y CARACTERIZACION DEL ACEITE ESENCIAL DE LIMONARIA (CYMBDPOGON CITRATUS) CULTIVADA EN INVERNADERO CON SUELOS PROCEDENTES DE BOTADEROS DE MINERÍA DE CARBÓN A CAMPO ABIERTO	GRUPO OPTIMIZACIÓN AGROINDUSTRIAL	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	B	74.2
9	MALESTAR PSICOLÓGICO, RESILIENCIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE VALLEDUPAR Y AGUACHICA	TC PSI	PSICOLOGIA	C	72.0

La presente se suscribe en Valledupar, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2019.

19 DIC. 2019

RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ
Vicerrector de investigación y Extensión

Revisó: *Alcides Montejo Zapata*
Jefe Oficina Jurídica (E)

Aprobó: *Arnaldo Pejalta Castiella*
Director División de Gestión de la Investigación



CO-SC-CER518726